RESOLUCIÓN Nº 763 /2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL AISP".-----

Asunción, 05 de mayo de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/2014, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 619/14, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000655/14), y,--

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas **N° 04/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL AISP"**, a la empresa: **EL INGENIERO JARDINES,** por un monto máximo de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones) I.V.A. Incluido**, y un monto mínimo correspondiente a la suma de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones) I.V.A. Incluido,** correspondiente para el **Ejercicio 2014 la suma de Gs. 144.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones) I.V.A. Incluido,** y para el **Ejercicio 2015 la suma de Gs 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones) I.V.A. Incluido,** sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio, conforme al Anexo B-02-09.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL AISP"**.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas **N° 04/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL AISP"**, a la empresa: **EL INGENIERO JARDINES,** por un monto máximo de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones) I.V.A. Incluido**, y un monto mínimo correspondiente a la suma de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones) I.V.A. Incluido,** correspondiente para el **Ejercicio 2014 la suma de Gs. 144.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones) I.V.A. Incluido,** y para el **Ejercicio 2015 la suma de Gs 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones) I.V.A. Incluido,** sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio, conforme al Anexo B-02-09.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 18 de Setiembre -2do. Piso c.c. 175 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presidencia@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 763 /2014

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DR. LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

BRA/cn

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES